



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXIX

Morelia, Mich., Viernes 26 de Septiembre de 2025

NÚM. 12

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
COPÁNDARO, MICHOACÁN**

**SEGUNDA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO
TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
PLANEACIÓN (IMPLAN)**

Acta S.E. 13/2025

En la ciudad de Copándaro de Galeana, municipio de Copándaro, del Estado de Michoacán de Ocampo, México, siendo las 11:00 (once) horas del día lunes 28 (veintiocho) del mes de julio del año 2025 (dos mil veinticinco), previa convocatoria que se emitió en los términos establecidos en los artículos 35 (treinta y cinco) fracción II (segunda), 36 (treinta y seis), 37 (treinta y siete), párrafo primero, y 64 (sesenta y cuatro) fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento en la sala de juntas (recinto oficial) del Palacio Municipal, situado en calle Miguel Hidalgo número 57, cuartel 4, zona Centro de la cabecera municipal, para celebrar Sesión Extraordinaria, la ciudadana María Griselda Tena Hernández, en su calidad de Presidenta Municipal y el ciudadano Alejandro Medina Ortiz, en cuanto a Síndico Municipal, así como, quienes conforman el Cuerpo de Regidoras y Regidores, ciudadanas y ciudadanos: Juana Orozco Rodríguez, Rafael Chávez Contreras, Delfa Ortiz Murillo, Gerardo Romero Herrejón, Ing. Samuel Toledo Bárcenas, Belzabet Castañeda Castañeda y Ana Cristina Toledo Bárcenas; de igual manera, el ciudadano Ing. Amado Hernández Ortiz, Secretario del Ayuntamiento, en uso de las facultades que le confiere el artículo 72 (setenta y dos), fracciones II (dos) y III (tres), de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; de conformidad con lo que estipulan los artículos 37 (treinta y siete), párrafo segundo, y 64 (sesenta y cuatro), fracción IV (cuarta), de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, dirige la presente sesión la ciudadana María Griselda Tena Hernández, Presidenta Municipal, quien, en uso de la palabra solicita al Secretario del Ayuntamiento, proceda a desahogar la sesión al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.-...

3.-...

4.- En cumplimiento a los artículos 76 (setenta y seis), fracción V (quinta), y 176 (ciento setenta y seis), de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, presentación, a cargo de la Tesorera Municipal, para su revisión, análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral (abril, mayo y junio) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 (dos mil veinticinco), respecto del estado financiero que guarda la Administración Pública Municipal; así como, de las Modificaciones Presupuestales realizadas en el citado trimestre; de igual manera, la ratificación de la autorización del Segundo Informe Trimestral (abril, mayo y junio) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 (dos mil veinticinco) del Instituto Municipal de Planeación de Copándaro, Michoacán.

4.- Con relación al punto número cuatro del orden del día.

Para continuar con el desahogo del mismo punto, solicita la ciudadana Presidenta Municipal la comparecencia de la titular del Instituto Municipal de Planeación de Copándaro, Michoacán, ciudadana Diana Laura Medrano Morales, quien, en uso de la palabra expone y explica al Pleno del Cabildo lo correspondiente al Segundo Informe Trimestral (abril, mayo y junio) del Ejercicio Fiscal 2025 (dos mil, veinticinco) sobre el Estado Financiero que guarda el Instituto Municipal de Desarrollo de Copándaro, Michoacán, mismo que ilustra con el auxilio de la siguiente tabla:

Una vez que se analiza y discute ampliamente, y, son atendidas todas las dudas y preguntas, el Secretario del Ayuntamiento a petición de la Presidenta Municipal, procede a someterlo a la consideración de los integrantes del Cabildo, quienes, por la vía del voto económico, aprueban por **unanimidad**, autorizar el Segundo Informe Trimestral (abril, mayo y junio) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 (dos mil veinticinco) del Estado Financiero que guarda la Administración Pública Municipal; así como, las Modificaciones Presupuestales correspondientes; de igual manera, la ratificación de la autorización del Segundo Informe Trimestral (abril, mayo y junio) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 (dos mil veinticinco) del Instituto Municipal de Planeación de Copándaro, Michoacán; y, turnarlos al Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior de Michoacán, para su revisión y de ser el caso, aprobación. **Acuerdo Número 64/2025.**

Agotados todos los puntos del orden del día aprobado, se da por concluida la Sesión Extraordinaria Número Trece del 2025 (dos mil veinticinco) del Ayuntamiento de Copándaro, Michoacán de Ocampo, siendo las 13 (trece) horas con 25 (veinticinco) minutos del mismo día, mes y año señalados en el proemio de la presente Acta, la cual, previa su lectura, es aprobada y firmada de conformidad, y para su constancia, por quienes participaron en la misma, quisieron y pudieron hacerlo.- Doy fe.

Presidenta Municipal, C. María Griselda Tena Hernández; Síndico Municipal, C. Alejandro Medina Ortiz; Cuerpo de Regidoras y Regidores: C. Juana Orozco Rodríguez; C. Rafael Chávez Contreras; C. Delfa Ortiz Murillo; C. Gerardo Romero Herrejón; Ing. Samuel Toledo Bárcenas; C. Belzabet Castañeda Castañeda; C. Ana Cristina Toledo Bárcenas; Secretario del Ayuntamiento, C. Ing. Amado Hernández Ortiz. (Firmados).

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE COPANDARO, MICHOACAN		
ESTADO DE ACTIVIDADES		
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025		
(Cifras en Pesos)		
CONCEPTO	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION	452.40	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	0.00	0.00
DERECHOS.	0.00	0.00
PRODUCTOS	452.40	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	206,447.34	147,610.60
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	206,447.34	147,610.60
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	206,899.74	147,610.60
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.	160,086.88	143,913.92
SERVICIOS PERSONALES.	145,637.88	141,744.60
MATERIALES Y SUMINISTROS.	0.00	0.00
SERVICIOS GENERALES	14,449.00	2,169.32

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	62,460.25	0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
OTROS GASTOS	62,460.25	0.00
INVERSION PUBLICA.	0.00	0.00
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE.	0.00	0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	222,547.13	143,913.92
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-15,647.39	3,696.68

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE COPANDARO, MICHOACAN					
ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO					
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025					
(Cifras en Pesos)					
CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACION EN EL
ACTIVO	61,081.51	413,799.48	431,009.76	43,871.23	-17,210.28
ACTIVO CIRCULANTE.	61,081.51	413,799.48	431,009.76	43,871.23	-17,210.28
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	61,081.51	206,899.74	224,110.02	43,871.23	-17,210.28
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	0.00	206,899.74	206,899.74	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVENTARIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

